



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2020	
Recibido.....	14.17
Exp. N°.....	37956

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de la Producción, arbitre las medidas necesarias para celebrar con el agente financiero de la Provincia, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., un Programa de Financiamiento destinado a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Fundaciones, Mutuales y Cooperativas, Asociaciones Sindicales, en los mismos términos que el Programa de Financiamiento destinado a las MiPyMES (micros, pequeñas y medianas empresas) de nuestra provincia celebrado días atrás, en el marco de la emergencia sanitaria.

Oscar A. el Bering
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Días pasados el Gobierno de la Provincia estructuró con el Nuevo Banco de Santa Fe un programa de financiamiento destinado a las MiPyMES (micros, pequeñas y medianas empresas) de nuestra Provincia en el marco de la emergencia sanitaria. El programa apunta a paliar la coyuntura con dos líneas: pago de la nómina salarial y otra complementaria para poder descontar cheques. Además, tendrá otras líneas apostando a la oferta de financiación de stock de mercadería, bienes en general y adquisición de insumos tecnológicos. En estos casos la tasa de interés anual es fija y de 24%, y el plazo es de 180 días hasta 12 meses dependiendo el rubro.

La iniciativa, que es muy valorada e importante, creemos que deber hacerse extensiva a otros sectores que están siendo muy golpeados por la coyuntura. Las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Fundaciones, Mutuales y Cooperativas, Asociaciones Sindicales, se encuentran en un escalón importante de vulnerabilidad, teniendo en cuenta la caída de la actividad económica y la merma en las fuentes de ingresos, con egresos muy rígidos en su mayoría, pone en peligro los salarios y la cadena de pagos de estos sectores.

El universo de trabajadores, prestadores de servicios y proveedores que están vinculados a la vida institucional de las entidades intermedias, incluye a una franja muy importante de la sociedad y éstas necesitan un alivio financiero para poder cumplir y honrar sus obligaciones. En ese marco se inscribe esta iniciativa, para poner a disposición de un sector muy importante del tejido productivo, un conjunto de herramientas financieras que permitan paliar la crisis económica-sanitaria que atraviesa a nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de comunicación.